

LINARES, 28 DE JUNIO DE 2023

DECRETO EXENTO N° 3532 /

**VISTOS:**

La necesidad de contar con un servicio de personal de guardias para los CESFAM, SAR y Farmacia Comunitaria, con el fin de otorgar seguridad a los funcionarios de salud ante la violencia de los usuarios;

El Decreto Exento N° 3308 del 19/06/2023, que llama a propuesta pública el **“CONTRATACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, DECOSAL LINARES”** en el sistema de Compras Públicas;

Las Bases Administrativas y anexos confeccionados por la SECPLAN y el DECOSAL para la propuesta pública mencionada;

La publicación de la propuesta en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el 20/06/2023 con la ID 2337-29-LP23;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNENSE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública **“CONTRATACION DE GUARDIAS DE SEGURIDAD, DECOSAL LINARES”** de conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Fredy Gaete Díaz		Jefe de SSGG DECOSAL
Carolina Jara Encina		Ingeniero Forestal SECPLAN
Marco Martínez Arellano		Administrativo SSGG

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



**PABLO AGUAYO RIOSECO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

Distribución al reverso.//

**DISTRIBUCION:**

1. Administrador Municipal
2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
3. Sr. Fredy Gaete (DECOSAL)
4. Sr. Marco Martínez (Servicios Generales)
5. Sra. Carolina Jara Encina (SECPLAN)
6. Asesoría Jurídica
7. Unidad de Control
8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
9. Archivo Oficina de Partes /

**MMV/PAR/FPF/FPL/MSBO"K/sbo.-**